

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIVER NORLAM SSFDI S.A.

En la ciudad de Shushufindi, a los 20 días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Calle Jaime Roldos N.- 1017 de esta ciudad de Shushufindi, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

1. Pedro Fermín Cevallos Acosta, dueño de doscientos setenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.
2. Fabian Marcelo Rivera Romero, dueño de treinta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIVER NORLAM SSFDI S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Actúa de Presidente de la junta, el señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, y como Secretario de la esta junta, el Señor Fabián Marcelo Rivera Romero, conforme a lo establecido en su estatuto vigente.

El secretario procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constándola con los registros de la compañía, siendo los mismos que comparecen a esta junta y con el mismo número de acciones, aceptado todos ellos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día ya mencionado anteriormente.

Una vez cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se de lectura del único punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el accionista Pedro Fermín Cevallos Acosta, quien se desempeña como Presidente de la empresa, y manifiesta que aún no se

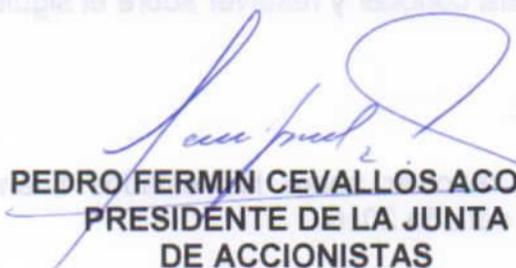
ha podido iniciar con las actividades comerciales para las que fu constituida la empresa, por lo que los balances no registra ningún otro movimiento, más que los aporte de los accionistas, por lo que pone a consideración de la junta sean aprobados los balances del año 2016, con solo esta observación.

Se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



PEDRO FERMIN CEVALLOS ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS



FABIÁN MARCELO RIVERA ROMERO.
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS